

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



“2023, Año de la Interculturalidad”

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día catorce de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ y LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**, en atención a la convocatoria realizada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha diez de agosto del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción I, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Dennis García Gutiérrez, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA	PRESIDENTA	PRESENTE
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ	INTEGRANTE	PRESENTE

A continuación, en uso de la palabra, la Diputada Presidenta Lizbeth Anaïd Concha Ojeda, toda vez que se encuentran presentes **la totalidad** de los miembros integrantes

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



“2023, Año de la Interculturalidad”

de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y, en consecuencia, se declaran válidos los acuerdos que se tomen para todos los efectos legales a que haya lugar. - - -

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

----- **ORDEN DEL DIA:** -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:
 - a) Relativo al expediente **CPGAA/94/2022**, en el que se solicita se apruebe el reconocimiento de la categoría administrativa de **Agencia de Policía**, a la Localidad de **“Fortín Juárez”** perteneciente al Municipio de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca.
 - b) Relativo al expediente **CPGAA/295/2023** en el que solicita se apruebe el reconocimiento de la categoría administrativa de **Agencia de Policía**, a la Localidad de **“Totojá”** perteneciente al Municipio de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, Oaxaca.
 - c) Relativo al expediente **CPGAA/37/2022** en el que solicita se apruebe el reconocimiento de la categoría administrativa de **Agencia de Policía**, a la Localidad de **“San José Cofradía”** perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.
 - d) Relativo al expediente **CPGAA/314/2023**, en el que solicitas se apruebe el reconocimiento de la Categoría Administrativa de **Agencia de Policía**, a la Localidad de **“El cuete”**, perteneciente al Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2023, Año de la Interculturalidad"

- e) Relativo al expediente **CPGAA/315/2023**, en el que solicita se declare procedente que el Ciudadano **Rubén Ruiz Marcial**, asuma el cargo de **Regidor de Turismo y Proyección Social** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Unión Hidalgo, Juchitán, Oaxaca.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Como **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021; pone a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso para aprobación los Dictámenes mencionados en el orden del día, y someterlos a la consideración de la Honorable Asamblea para que en caso de ser aprobados emitan el Decreto correspondiente. A continuación se expone en el siguiente orden: **Inciso a) Expediente CPGAA/94/2022**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de la categoría administrativa de

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



“2023, Año de la Interculturalidad”

Agencia de Policía, a la Localidad de “**Fortín Juárez**” perteneciente al Municipio de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca. Y se reforme el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa a las Localidades que integran el Municipio de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca. **Inciso b) Expediente CPGAA/295/2023**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de la categoría administrativa de **Agencia de Policía**, a la Localidad de “**Totojá**” perteneciente al Municipio de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, Oaxaca, y se reforme el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa a las Localidades que integran el Municipio de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, Oaxaca. **Inciso c) Expediente CPGAA/37/2022**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de la categoría administrativa de **Agencia de Policía**, a la Localidad de “**San José Cofradía**” perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca. Y se reforme el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa a las Localidades que integran el Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca. **Inciso d) CPGAA/314/2023**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2023, Año de la Interculturalidad"

de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de la Categoría Administrativa de **Agencia de Policía**, a la Localidad de **"El cuete"**, perteneciente al Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca. Y se reforme el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre del 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre del 2018, en la parte relativa a las Localidades que integra el Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca. **Inciso e) Expediente CPGAA/315/2023**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declare procedente que el Ciudadano **Rubén Ruiz Marcial**, asuma el cargo de **Regidor de Turismo y Proyección Social** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Unión Hidalgo, Juchitán, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2024, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada, presentada por el Ciudadano Gherardy Orozco Martínez. -----

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los Dictámenes presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de los mismos una vez analizados en la presente Sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR MAYORÍA.** -----

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



“2023, Año de la Interculturalidad”

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su carácter de Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que no hay asuntos que tratar. -----

Se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo otro asunto general que tratar, se pasa al último punto del orden del día.-

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las trece horas con cincuenta minutos de la misma fecha de su inicio. **DAMOS FE.** -----

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ” COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
PRESIDENTA

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



“2023, Año de la Interculturalidad”



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
INTEGRANTE



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE



DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023.-----